

9 preguntas sobre el Año de la Fe

El próximo 11 de octubre iniciará el Año de la Fe, convocado por Benedicto XVI. Pero, ¿de qué se trata? ¿qué desea el Santo Padre? ¿qué se puede hacer? Respuestas a las preguntas que surgen a dos meses del inicio.

12/08/2012

1. ¿Qué es el Año de la Fe?

El Año de la Fe "es una invitación a una auténtica y renovada conversión

al Señor, único Salvador del mundo" (Porta Fidei, 6).

2. ¿Cuándo inicia y termina?

Inicia el 11 de octubre de 2012 y terminará el 24 de noviembre de 2013.

3. ¿Por qué esas fechas?

El 11 de octubre coinciden dos aniversarios: el 50 aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II y el 20 aniversario de la promulgación del Catecismo de la Iglesia Católica. La clausura, el 24 de noviembre, será la solemnidad de Cristo Rey

4. ¿Por qué el Papa ha convocado este año?

"Mientras que en el pasado era posible reconocer un tejido cultural unitario, ampliamente aceptado en su referencia al contenido de la fe y a los valores inspirados por ella, hoy

no parece que sea ya así en vastos sectores de la sociedad, a causa de una profunda crisis de fe que afecta a muchas personas". Por eso, el Papa invita a una "auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo". El objetivo principal de este año es que cada cristiano "pueda redescubrir el camino de la fe para poner a la luz siempre con mayor claridad la alegría y el renovado entusiasmo del encuentro con Cristo".

5. ¿Qué medios ha señalado el Santo Padre?

Como expuso en el Motu Proprio "Porta Fidei": Intensificar la celebración de la fe en la liturgia, especialmente en la Eucaristía; dar testimonio de la propia fe; y redescubrir los contenidos de la propia fe, expuestos principalmente en el Catecismo.

6. ¿Dónde tendrá lugar?

Como dijo Benedicto XVI, el alcance será universal. "Tendremos la oportunidad de confesar la fe en el Señor Resucitado en nuestras catedrales e iglesias de todo el mundo; en nuestras casas y con nuestras familias, para que cada uno sienta con fuerza la exigencia de conocer y transmitir mejor a las generaciones futuras la fe de siempre. En este Año, las comunidades religiosas, así como las parroquiales, y todas las realidades eclesiales antiguas y nuevas, encontrarán la manera de profesar públicamente el Credo".

7. ¿Dónde encontrar indicaciones más precisas?

En una nota publicada por la Congregación para la doctrina de la fe. Ahí se propone, por ejemplo:

- Alentar las peregrinaciones de los fieles a la Sede de Pedro;

- Organizar peregrinaciones, celebraciones y reuniones en los principales Santuarios.
- Realizar simposios, congresos y reuniones que favorezcan el conocimiento de los contenidos de la doctrina de la Iglesia Católica, y mantengan abierto el diálogo entre fe y razón.
- Leer o releer los principales documentos del Concilio Vaticano II.
- Acoger con mayor atención las homilías, catequesis, discursos y otras intervenciones del Santo Padre.
- Promover transmisiones televisivas o radiofónicas, películas y publicaciones, incluso a nivel popular, accesibles a un público amplio, sobre el tema de la fe.
- Dar a conocer los santos de cada territorio, auténticos testigos de fe.

- Fomentar el aprecio por el patrimonio artístico religioso.
- Preparar y divulgar material de carácter apologético para ayudar a los fieles a resolver sus dudas.
- Eventos catequéticos para jóvenes que transmitan la belleza de la fe.
- Acercarse con mayor fe y frecuencia al sacramento de la Penitencia.
- Usar en los colegios el compendio del Catecismo de la Iglesia Católica.
- Organizar grupos de lectura del Catecismo y promover su difusión y venta.

8. ¿Qué documentos puedo leer por ahora?

El motu proprio de Benedicto XVI
"Porta Fidei";

La nota con indicaciones pastorales
para el Año de la Fe;

El Catecismo de la Iglesia Católica;

40 resúmenes sobre la fe cristiana.

**9. ¿Donde puedo obtener más
información?**

Visite el website www.annusfidei.va

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-ec/article/9-
preguntas-sobre-el-ano-de-la-fe/](https://dev.opusdei.org/es-ec/article/9-preguntas-sobre-el-ano-de-la-fe/)
(09/08/2025)